

**MÓDULO 1: DOCENCIA****Introducción**

Los enfoques teóricos más comunes que aparecen tanto en la literatura como en los datos empíricos del proyecto IHES, desde el punto de vista de la "enseñanza", son a) paradigma social de la discapacidad; b) vida independiente; y c) diseño universal del aprendizaje. A continuación se explicarán brevemente a través de nociones teóricas, así como de las opiniones de especialistas de cuatro países diferentes (España, Italia, Irlanda y Portugal) y de diferentes partes interesadas de estos mismos países (estudiantes con y sin discapacidad, profesores/investigadores universitarios y personal de la administración universitaria).

**Capítulo 1. ENFOQUES TEÓRICOS****PARADIGMA SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD**

El modelo social de la discapacidad surgió en la década de 1960 en el Reino Unido como reacción a los enfoques biomédicos, destacando la importancia de las organizaciones de personas con discapacidad que reivindicaban otros enfoques, defendiendo la idea de que la discapacidad se construye socialmente, siendo las barreras que crea la sociedad las que limitan y constriñen la vida de las personas con discapacidad (Fontes, 2016). La premisa básica del modelo social es que la discapacidad no debe ser entendida como un problema individual, sino como una cuestión eminentemente social, trasladando la responsabilidad de las desventajas de las personas con discapacidad a la incapacidad de la sociedad para prever y ajustarse a la diversidad (Oliver, 1990). La discapacidad es la incapacidad de la sociedad para incluir a todas las personas, gestionando de forma inclusiva la diversidad. De este modo, el modelo social se centra en propuestas de políticas de inclusión social.

Desde un punto de vista empírico, los datos indican que las dimensiones más relevantes del paradigma social de la discapacidad son a) el modelo de vida independiente; b) la inclusión educativa; c) la no segregación; d) las metodologías de enseñanza colaborativa para la inclusión; y e) la ciudadanía inclusiva.

En cuanto a la primera dimensión, es decir, el *modelo de vida independiente*, existe una preocupación por comprender y compartir sus orígenes y filosofía, los principios y fundamentos, y las estrategias asociadas al modelo que favorecen la autonomía personal.

Para que la *inclusión educativa* en el contexto universitario sea realmente efectiva, es necesario empezar desde las etapas más tempranas, obligatorias y no obligatorias, para que no se acumule una brecha evolutiva. Esto significa crear puentes con la enseñanza secundaria.

*La no segregación surge*, en el discurso de los alumnos, a través del dilema sobre los efectos que pueden derivarse de la adaptación/atención individualizada. Por un lado, pueden ser segregados debido a una atención específica y adaptada. Si, por el contrario, se les incluye sin ninguna "adaptación curricular", pueden estar más integrados pero carecer de un andamiaje para sus procesos de aprendizaje. Ante este dilema, proponen la disponibilidad de herramientas para que los alumnos puedan utilizarlas según sus propias necesidades, sin diferenciación.

También se menciona cómo el uso de *metodologías docentes colaborativas, participativas y coordinadas* entre asignaturas y/o entre asignaturas y entidades de la sociedad civil promueven la inclusión a todos los niveles. Finalmente, la *ciudadanía inclusiva* requeriría un cambio en el sistema universitario, que debería pasar de ser una institución que produce trabajadores y promueve sólo competencias académicas y teóricas, a otro tipo de sistema que promueva la proactividad ciudadana.

#### VIDA INDEPENDIENTE

La vida independiente en el ámbito de la discapacidad es un término utilizado en el marco de algunos movimientos sociales, en los estudios sobre discapacidad y en las políticas sociales internacionales. Originalmente se enmarcó en los movimientos sociales en el ámbito de la discapacidad, especialmente asociado al movimiento de vida independiente, habiendo adquirido mayor notoriedad asociado a una comprensión de la discapacidad en el marco de los Derechos Humanos consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), se designa como "el derecho a vivir de forma independiente e incluido en la comunidad", incluyendo los elementos de accesibilidad de los servicios, asistencia personal y el cambio de paradigma de las instituciones al apoyo comunitario.

Se trata de tener oportunidades de elección y control y, como concepto político, se refiere al apoyo para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de la ciudadanía y tener elección y control sobre la forma y las configuraciones en que se presta el apoyo (Pinto, 2011). No se trata de la ejecución autónoma, sino de la toma de decisiones con respecto a esta ejecución, haciendo hincapié en el poder de elección sobre la atención que reciben, así como el proveedor de esa atención, desde una perspectiva de creación de la autodeterminación, la dignidad y la participación de las personas con discapacidad (Ferguson, 2012).

Empíricamente, la principal preocupación con la vida independiente reside en *los Sistemas de Coordinación de Apoyos* ya que, muchas veces, los apoyos prestados no son suficientes, ni suelen considerar integralmente la trayectoria vital de la persona que los recibe.

#### DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un enfoque pedagógico que trabaja para dar cabida a las necesidades y capacidades de todos los alumnos, construyendo aulas inclusivas. Esto significa desarrollar un entorno de aprendizaje flexible en el que la información se presente de múltiples maneras, los alumnos participen en el aprendizaje de diversas formas y se les ofrezcan opciones a la hora de demostrar su aprendizaje.

La incorporación de los principios del diseño universal mejora un entorno de aprendizaje inclusivo y elimina posibles barreras u obstáculos innecesarios para el aprendizaje.

Proporcionar a los estudiantes múltiples medios de percibir, comprender y expresar su aprendizaje les permite comprometerse con el material de la forma que más les beneficia, y también anima a los estudiantes a comprometerse con el material para mejorar en áreas en las que sus habilidades no son tan sólidas como parece.

Empíricamente, el Diseño Universal para el Aprendizaje se compone de dos dimensiones: a) *Modelos de enseñanza y evaluación basados en la práctica*; y b) *Metodologías de enseñanza inclusivas y un acompañamiento personalizado*. Respecto a la primera, cabe destacar uno de sus principios, que es el enfoque centrado en la persona. Asimismo, se menciona que la ampliación de los métodos de

enseñanza-aprendizaje hacia modelos más prácticos y vinculados a competencias, frente a la memorización y desarrollo de contenidos teóricos, favorece la consideración de los diferentes talentos y, por tanto, la inclusión. A esto se le denomina "otras inteligencias". En cuanto a la segunda dimensión, se propone desarrollar metodologías complementarias innovadoras, inclusivas y personalizadas, así como potenciar las competencias transversales para favorecer la inclusión con todos los universitarios. Ejemplos de ello son las tutorías entre alumnos y entre profesores y el microaprendizaje.

#### *Referencias utilizadas*

Ferguson, Iain (2012), Personalización, justicia social y trabajo social: una respuesta a Simon Duffy, *Journal of Social Work Practice*, 26, (1), 55-73.

Fontes, F. (2016) Las personas con discapacidad en Portugal. Fundación Francisco Manuel dos Santos.

Oliver, M. 1990. La política de la discapacidad: A Sociological Approach. New York: St. Martin's Press

Pinto, Paula Campos (2011), "Familia, discapacidad y política social en Portugal: ¿Dónde estamos y adónde queremos ir?", *Sociologia On-Line*, (2), pp. 39-60.

### Recursos en línea para el capítulo 1

#### [Modelo social frente a modelo médico de discapacidad](#)

Breve explicación de Disability Nottinghamshire sobre las diferencias entre los dos **modelos de discapacidad**

#### [Inclusión Europa](#)

Noción europea de **vida independiente**

#### [Directrices del UDL](#)

Un marco de **Diseño Universal del Aprendizaje** para mejorar y optimizar la enseñanza y el aprendizaje para todas las personas, basado en conocimientos científicos.

#### [Centro de Vida Independiente](#)

El CVI (2015), una organización sin ánimo de lucro, constituida y dirigida por personas con diversidad funcional, con el objetivo de defender y difundir la filosofía de Vida Independiente en Portugal.

#### [CAST: Hasta que el aprendizaje no tenga límites](#)

CAST derriba las barreras al aprendizaje que millones de personas experimentan cada día, ayudando a educadores y organizaciones a aplicar los conocimientos de las ciencias del aprendizaje y las prácticas más avanzadas al diseño y la puesta en práctica de la educación.

#### [Centro de Innovación del Espacio Escolar](#)

Fundado en 2017, CTI apoya a los miembros de la comunidad docente de la Universidad de Cornell, desde asistentes de enseñanza y becarios posdoctorales, hasta conferenciantes y profesores, con un complemento completo de servicios individualizados, programas, institutos e iniciativas para todo el campus.

### Documentos descargables

#### [Producción de conocimiento, práctica profesional y políticas públicas](#)

El texto aquí citado constituye uno de los capítulos del e-book, presentando una reflexión sobre la construcción teórica del concepto, los procesos asociados a su implementación y algunos de los retos

#### [Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad](#)

El **marco jurídico** básico de los derechos humanos para comprender cómo se entiende la discapacidad



*en el ámbito de las Naciones Unidas.*

[Pilar Europeo de Derechos Sociales](#)

*Una explicación para entender los amplios **Derechos Sociales** en los que se incluye la discapacidad*

[Estrategia para los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030](#)

*Explicación de la Estrategia basada en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*

#### **Objetos de aprendizaje/actividades prácticas**

1. Conocer el componente principal de lo que deben integrar los enfoques teóricos bajo la perspectiva de la discapacidad intelectual.
2. Comprender mejor lo que significa el paradigma social de la discapacidad como enfoque teórico de la discapacidad intelectual y en qué se diferencia de otros.
3. Aprehender las nociones teóricas sobre la vida independiente como marco de la discapacidad.
4. Conocer el diseño universal para el aprendizaje como enfoque pedagógico para todos los alumnos.

Actividad 1: De acuerdo con el Paradigma Social de la Discapacidad, reflexione sobre cómo deben realizarse las adaptaciones en la inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad.

Actividad 2: ¿Cómo puede el Diseño Universal para el Aprendizaje ser una herramienta para la autodeterminación?



## Capítulo 2. CURRICULA

El curriculum, desde la perspectiva de la "enseñanza", implica cuatro dimensiones, que son: a) accesibilidad cognitiva; b) apoyo universitario; c) habilidades y competencias académicas; y d) competencias transversales. Éstas se explicarán brevemente a continuación a través de nociones teóricas, así como de las opiniones de especialistas de cuatro países diferentes (España, Italia, Irlanda y Portugal) y de partes interesadas de estos mismos países (estudiantes con y sin discapacidad, profesores/investigadores universitarios y personal universitario).

### ACCESIBILIDAD COGNITIVA

El principio fundamental de la accesibilidad cognitiva es promover la adaptabilidad en lugar de la conformidad. Por lo tanto, las normas de accesibilidad cognitiva pretenden evitar las reglas prescriptivas y, en su lugar, ofrecer principios y estrategias coherentes con el enfoque de la Diversidad Digital, que promueve características en el entorno construido que sean funcionales y cómodas para todos (Steel & Janeslätt, 2016).

Empíricamente, las subdimensiones que caracterizan la accesibilidad cognitiva son a) Metodologías/estrategias de aprendizaje inclusivo; b) formación del profesorado; y c) Coordinación de apoyos universitarios y extrauniversitarios.

En cuanto a *las metodologías de aprendizaje inclusivo*, las partes interesadas afirman que las adaptaciones curriculares deben realizarse mediante herramientas de apoyo al aprendizaje (como la lectura fácil o los pictogramas) que estén disponibles para todos. Refieren que no se trata de una falta de habilidades sino de una falta de reconocimiento de los diferentes talentos. Por lo tanto, se deben proporcionar herramientas para que todos los alumnos puedan alcanzar sus objetivos (teniendo en cuenta que estos objetivos no sólo están relacionados con las capacidades intelectuales).

*La formación del profesorado* se centra en la especificidad de la diversidad funcional para promover una universidad inclusiva. Uno de los aspectos más importantes es que el profesorado implicado en esta formación inclusiva esté dotado de herramientas y ajustes razonables para que esta formación sea de calidad y transformadora e implique una educación de calidad donde se generen redes de apoyo sólidas y el alumnado adquiera autonomía en su vida independiente.

Por último, *la coordinación del apoyo universitario y extrauniversitario* centra su idea en la corresponsabilidad de todos los implicados, siendo tan importante para la inclusión el compromiso de los estudiantes, sus redes de iguales y sus familias como la responsabilidad de la propia universidad.

### AYUDAS UNIVERSITARIAS

La universidad debe proporcionar una estructura específica para la acogida y el seguimiento de los estudiantes con necesidades específicas, para informar y apoyar al estudiante y facilitar todo el proceso de inclusión en la universidad. Por otro lado, deben articularse con otros servicios universitarios, cuando sea necesario, así como con los profesores, proporcionando información y formación, concretamente con la creación de recursos pedagógicos docentes.

Por otro lado, el Programa Erasmus+ financia ayudas económicas adicionales para estudiantes con Necesidades Educativas Específicas que deseen realizar una movilidad para estudiar o hacer prácticas. También se facilita información sobre la inclusión y los servicios de apoyo de las distintas instituciones educativas.



El apoyo universitario a nivel curricular se centra, empíricamente, en la especialización del profesorado en inclusión. Esto significa que los profesores universitarios deben obtener una formación adicional para adquirir herramientas que les permitan enseñar de forma inclusiva.

#### APTITUDES Y COMPETENCIAS ACADÉMICAS

Partiendo de la identificación de dos amplios enfoques para el diseño curricular, un currículo basado en estándares, y un currículo funcional, Kim, S. et al (2021) afirma que las habilidades académicas para las personas con DI pueden incluir un conjunto de conocimientos o habilidades que se considera que hay que entender o hacer, de acuerdo con una agencia nacional, un organismo profesional o un panel de expertos - currículo basado en estándares, y también habilidades que son de valor inmediato o a corto plazo, de acuerdo con la definición de currículo funcional. Las destrezas funcionales pueden incluir no sólo destrezas profesionales y sociales, sino también la aplicación cotidiana de la lectura y la escritura a las tareas. Los autores también destacan la necesidad de implicar a la familia en el proceso de toma de decisiones sobre qué enseñar y cómo hacerlo.

Las destrezas y competencias académicas se refieren, empíricamente, a estrategias didácticas innovadoras para el aprendizaje, como el desarrollo de habilidades para presentar un tema en un contexto de grupo, o la exposición lenta, y el respeto del tiempo de cada alumno.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Las competencias transversales, desde el punto de vista curricular, son aquellas que facilitan la inclusión de las personas con discapacidad intelectual a través del reconocimiento de otros conocimientos, talentos y competencias que van más allá de la visión racional y académica, como la experiencia y la práctica.

#### *Referencias utilizadas*

- Steel, E. J., y Janeslätt, G. (2016). Redacción de normas sobre accesibilidad cognitiva: una colaboración global. *Discapacidad y rehabilitación: Assistive Technology*, 12(4), 385-389.
- Kim, So Yeon & Lory, Catharine & Kim, Soo & Gregori, Emily & Rispoli, Mandy. (2021). Enseñanza de habilidades académicas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En Russell Lang & Peter Sturmey *Estrategias de conducta adaptativa para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo* (pp.103-135) 10.1007/978-3-030-66441-1\_5.

#### Recursos en línea para el capítulo 1

##### [Normas de accesibilidad cognitiva en la Web y sus aspectos prácticos](#)

Normas del Consorcio World Wide Web (W3C) para la **accesibilidad cognitiva basada en la web**

##### [Discapacidad cognitiva y Web: ¿Dónde se encuentran la accesibilidad y la usabilidad?](#)

Cómo evitar crear problemas con el uso de **tecnologías informáticas para la enseñanza con usuarios con DI**

##### [Evaluar la accesibilidad cognitiva](#)

Libro electrónico derivado de un proyecto de investigación con explicaciones exhaustivas sobre cómo **evaluar la accesibilidad cognitiva desde el punto de vista arquitectónico**.

##### [Accesibilidad digital para creadores de contenidos y programadores](#)

Guía técnica completa para la construcción de **accesibilidad digital** de la Universidad de Harvard



[Marco combinado](#)

*Guía para comprender, crear y desarrollar programas semipresenciales, que incluye reflexiones sobre la adaptación de la enseñanza, la participación de los estudiantes y las inversiones institucionales.*

[Movilidades inclusivas en la enseñanza superior](#)

*Plataforma europea sobre inclusión y servicios de apoyo ofrecidos por instituciones de enseñanza superior, agencias nacionales y ministerios de educación a estudiantes internacionales.*

**Documentos descargables**[Experiencias de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje con materiales y programas de enseñanza en un aula semipresencial de historia de secundaria: Un estudio fenomenológico de la accesibilidad](#)

*Un Estudio de Caso 2020 de Alvarado-Alcantar y Keeley explicando experiencias de Blended Learning aplicadas a estudiantes de ID y conclusiones de lo que ellos*

[Enseñar habilidades académicas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo](#)

*El artículo describe qué enseñar y cómo enseñar a los estudiantes con DI en las materias académicas utilizando prácticas empíricamente apoyadas que aumentan la probabilidad de que la intervención conduzca a resultados positivos de los estudiantes.*

**Objetos de aprendizaje/actividades prácticas**

Objetivos de aprendizaje:

1. Conocer el componente principal de lo que deben integrar los planes de estudios bajo la perspectiva de la discapacidad intelectual.
2. Comprender mejor qué aspecto tiene la accesibilidad cognitiva en los planes de estudios.
3. Diferenciar mejor las aptitudes y competencias académicas de las competencias transversales.

Actividad 1: Teniendo en cuenta que los Apoyos Universitarios se centran en recursos especializados para mejorar la formación del profesorado para la inclusión, ¿qué se debería hacer para que esta formación considere las nociones de Accesibilidad Cognitiva?

Actividad 2: Identificar las competencias transversales que deben formar parte del plan de estudios para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad.